

Verifactu

- [Sistema Verifactu activo](#)
- [FAQ - Sistema Verifactu](#)

Sistema Verifactu activo

Este documento explica el uso de VeriFactu dentro del programa. No define la normativa legal. VeriFactu es una normativa fiscal. Este documento describe cómo se aplica dentro del programa.

Cuando el sistema Verifactu está activo en el software, la operativa diaria de ventas sigue siendo la misma para el usuario.

El programa se encarga automáticamente de **enviar la información de cada venta a la Agencia Tributaria**.

Qué ventas se envían a Verifactu

El programa envía a la Agencia Tributaria **las ventas que se cobran en el momento**, por ejemplo:

- efectivo
- tarjeta
- transferencia
- otros medios de pago directos

Los **albaranes no se envían**, ya que no se consideran ventas finales.

Si posteriormente se genera una **factura a partir de un albarán**, será entonces cuando se envíe la información a Hacienda.

Cambios visibles en tickets y facturas

Con Verifactu activo aparecerá un **código QR en todos los tickets y facturas**.

Este código permite verificar la información enviada a la Agencia Tributaria.

Cabecera de tickets con Verifactu

Cuando el sistema Verifactu está activo, **la cabecera de los tickets no se puede modificar manualmente desde la configuración de tickets**.

Los datos que aparecen en la cabecera del ticket se toman **directamente de la configuración de la empresa**.

Por lo tanto, si es necesario modificar datos como:

- nombre de la empresa

- dirección
- CIF
- otros datos fiscales

deberán modificarse en **Control y Gestión → Parámetros y configuración → Empresas**.

Una vez modificados los datos de la empresa, aparecerán automáticamente en los nuevos tickets y facturas.

Indicar qué productos se envían a Verifactu

Una vez activado el sistema, en las **subfamilias de artículos** aparece un nuevo campo:

Enviar a Verifactu: Por defecto este campo tiene el valor **S (Sí)**

Esto significa que las ventas de los productos de esa subfamilia **se enviarán a la Agencia Tributaria**.

Productos que no deben enviarse a Verifactu

Algunos productos **no deben enviarse a Verifactu** porque la facturación corresponde a un tercero.

Ejemplos habituales:

- loterías
- sellos
- otros productos gestionados por terceros

En estos casos se debe cambiar el campo **Enviar a Verifactu** a: **N (No)**

De esta forma las ventas de esos productos **no se enviarán a Hacienda**.

Seguimiento de envíos a Verifactu

Una vez activado el sistema, aparecerá un botón nuevo llamado **Verifactu** en la parte inferior derecha de **Control y Gestión**.

Desde este botón se puede:

- consultar los envíos realizados
- ver el estado de cada envío
- revisar las respuestas de la Agencia Tributaria

Tiempo de envío de las ventas

Los envíos **no son inmediatos**.

Cuando se realiza una venta, inicialmente aparece con estado: **En cola**

Aproximadamente **5 minutos después**, el sistema envía la información a la Agencia Tributaria y recibe la respuesta automáticamente.

Información del certificado

En la pantalla de Verifactu se puede consultar el certificado utilizado para el envío.

Con la opción: **F3 - Certificado** se muestra la información del certificado y sus **fechas de vigencia**.

⚠ Los certificados tienen fecha de caducidad.

Si el certificado caduca, **no se podrán realizar ventas** hasta renovarlo.

El sistema avisará con antelación cuando el certificado esté próximo a caducar.

Ver la información enviada a Hacienda

Desde la pantalla de Verifactu se pueden consultar los datos enviados.

F5 - Ver petición

Muestra el fichero enviado a Hacienda en formato XML.

F6 - Ver respuesta

Muestra la respuesta recibida de la Agencia Tributaria.

Esto permite comprobar el motivo en caso de que un envío sea rechazado.

Tipos de facturas enviadas

En el seguimiento de envíos aparece una numeración en la primera columna.

Esta numeración indica el tipo de documento:

- **S** → Factura simplificada
- **F** → Factura ordinaria
- **R** → Factura rectificativa

Cada tipo de factura tiene **su propia numeración**.

Otras opciones del módulo Verifactu

Desde esta pantalla también se puede acceder a:

F10 - Declaración responsable

Permite obtener la declaración responsable.

F12 - Asistente de configuración

Permite iniciar nuevamente el asistente de configuración de Verifactu.

Qué ocurre si Verifactu no puede enviar una venta

Si una venta no puede enviarse a la Agencia Tributaria, el sistema mostrará el motivo en la respuesta del envío.

Puedes consultar esta información desde:

Control y Gestión → Verifactu → F6 Ver Respuesta

FAQ – Sistema Verifactu

Las siguientes preguntas corresponden a normativa legal y se incluyen como información complementaria.

1. Obligaciones y normativa

¿Cuándo entra en vigor VeriFactu?

La entrada en vigor inicialmente prevista para 2027 se ha aplazado nuevamente.

Según la previsión comunicada por el Ministerio de Hacienda el 5 de octubre de 2026, las obligaciones pendientes de aplicación del Real Decreto 1007/2023 se trasladarían hasta **octubre de 2028**, para alinearlas con el calendario de la factura electrónica obligatoria.

Esta fecha es provisional y queda pendiente de formalización normativa.

¿Quién está obligado a utilizar VeriFactu?

Todas las sociedades y autónomos que emitan facturas, salvo aquellos que:

- residan en **País Vasco o Navarra**
- estén incluidos en el **SII**

¿Qué debo hacer si estoy exento?

Si estás exento debes ejecutar el **Asistente de configuración de VeriFactu** y seguir las instrucciones para usuarios exentos.

El programa solicitará completar una **declaración responsable** indicando que no estás obligado a cumplir con VeriFactu.

¿Estoy obligado a imprimir las facturas?

No necesariamente.

Las facturas pueden entregarse:

- impresas
- en formato digital
- mediante otros sistemas de acceso al documento

¿Se envían los albaranes a VeriFactu?

No.

Los albaranes no se consideran ventas finales y por tanto **no se envían a la Agencia Tributaria**.

La información se enviará cuando se genere la **factura correspondiente**.

¿Qué productos o servicios deben reportarse mediante VeriFactu?

Se deben reportar aquellos productos o servicios **facturados directamente por el negocio**.

No deben enviarse aquellos en los que el negocio actúa como **agente o intermediario**.

Ejemplos habituales:

- loterías
- sellos
- otros productos gestionados por terceros

2. Configuración del sistema

¿Qué necesito para activar VeriFactu?

Para poder activar VeriFactu necesitas:

- **Certificado digital** (.p12 o .pfx con contraseña)
- **.Net Framework 4.8 o superior**
- **Conexión a Internet**
- **Impresora con capacidad de imprimir códigos QR**

¿Cómo obtengo mi certificado digital?

Necesitas un certificado digital en formato **.p12 o .pfx con contraseña**.

Puede obtenerse:

- a través de tu **gestor**
- desde la **Agencia Tributaria**

¿Cómo instalo .Net Framework 4.8 si no lo tengo?

Puedes descargarlo desde el siguiente enlace:

www.soportelkb.com/frame4.8.exe

Si utilizas sistemas anteriores a Windows 10, puede ser necesario **actualizar el equipo**.

Si ya cumplo los requisitos, ¿Cuál es el siguiente paso?

Debes ejecutar el **Asistente de configuración de VeriFactu** dentro del software.

3. Funcionamiento dentro del programa

¿Qué ocurre cuando VeriFactu está activo?

Cuando VeriFactu está activo, el programa **envía automáticamente la información de las ventas a la Agencia Tributaria**.

El usuario puede seguir trabajando con normalidad.

¿Por qué aparece un código QR en los tickets?

Cuando VeriFactu está activo, **todos los tickets y facturas incluyen un código QR**.

Este código permite verificar la información enviada a la Agencia Tributaria.

¿Por qué una venta aparece con estado "En cola"?

Cuando se realiza una venta, inicialmente aparece con estado **En cola**.

Esto significa que la venta está pendiente de enviarse a la Agencia Tributaria.

El sistema envía la información automáticamente unos minutos después.

¿Dónde puedo ver los envíos realizados a VeriFactu?

Los envíos se pueden consultar desde el botón **Verifactu** situado en la parte inferior de **Control y Gestión**.

Desde esta pantalla se puede:

- ver el estado de los envíos
- revisar la información enviada
- consultar la respuesta de la Agencia Tributaria

¿Por qué no puedo modificar la cabecera de los tickets?

Cuando VeriFactu está activo, **la cabecera de los tickets no se puede modificar manualmente**.

Los datos del ticket se toman automáticamente de la **configuración de la empresa**.

Si necesitas modificar datos como:

- nombre de la empresa
- dirección
- CIF

debes hacerlo en:

Control y Gestión → Empresas

¿Debo comprobar el QR de las facturas de mis proveedores?

No.

La normativa solo exige emitir correctamente las facturas del propio negocio.

No existe obligación de verificar los QR de las facturas recibidas de proveedores.

¿Puedo hacer abonos de venta?

Sí.

Las devoluciones o cambios deben realizarse mediante **facturas rectificativas**.

¿Cada tienda tiene su propia serie de facturación?

Sí.

Cada tienda tiene **su propia serie de facturación independiente**.

¿Se envía a la Agencia Tributaria el método de pago de las facturas?

No.

El sistema no comparte con la Agencia Tributaria el método de pago de las facturas simplificadas.